

BANCO COLUMBIA S.A.

ACTA N° 3539

Correspondiente a la Reunión de Directorio de fecha 08/11/2019

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 08 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede de la Sociedad, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 350, los miembros del Directorio de **BANCO COLUMBIA S.A.** (la "Sociedad") que suscriben la presente. Asiste asimismo el representante de la Comisión Fiscalizadora que también firma al pie. Contándose con el quórum legal requerido, se inicia la reunión bajo la presidencia del señor Santiago Juan Ardissonne, quien pone a consideración del Directorio el primer punto de la agenda, que textualmente dice:-----

1) Consideración de los Estados Financieros consolidados y separados correspondientes al período económico de nueve meses cerrado el 30 de septiembre de 2019:

el señor Santiago Juan Ardissonne manifiesta que resulta necesario aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS, NOTAS, ANEXOS y RESEÑA INFORMATIVA** de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019, de acuerdo con el marco contable establecido por las normas del Banco Central de la República Argentina (en adelante, el "BCRA"), las normas contables profesionales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la "CNV"), los que ya obran en poder de los señores Directores. Luego de un breve intercambio de opiniones, y que la documentación es de conocimiento de los presentes por haber sido distribuida con suficiente anticipación a esta reunión, el Directorio por unanimidad aprueba los mencionados Estados Financieros Consolidados y Separados, Notas, Anexos y Reseña Informativa que no se reproducen en este acto en virtud de que los mismos se encuentran copiados en los Libros pertinentes. A esta altura el representante de la Comisión Fiscalizadora presente manifiesta que dicha Comisión ha recibido el borrador de esta documentación con anterioridad a la reunión y ha preparado un borrador de sus informes, en los que, habiéndose aprobado la documentación correspondiente a los estados financieros señalados, puede ahora presentar al Directorio para su conocimiento. El Directorio toma conocimiento de los referidos informes que también serán transcritos al libro de actas del órgano de fiscalización. Finalmente, se autoriza por unanimidad al Sr. Presidente de la Sociedad, a suscribir los Estados Financieros y demás documentación contable aprobada; todo lo cual es aprobado por unanimidad. Se pone a consideración el siguiente punto del orden del día:-----

2) Informe del Auditor sobre los Estados Financieros consolidados y separados al 30 de septiembre de 2019:

Expresa el señor Santiago Juan Ardissonne que se recibió en tiempo y forma de la firma Suárez, Menéndez & Asociados S.R.L., Auditores Externos del Banco, los Informes del Auditor correspondientes a los Estados Financieros consolidados y separados al 30 de septiembre de 2019. Dichos informes son puestos en conocimiento de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, y se informa que, de acuerdo con la autorización otorgada en la presente, serán emitidos en el día de la fecha. No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 11.30 horas del día indicado en el encabezamiento.-----


Banco Columbia S.A.

Santiago Juan Ardissonne
Presidente